UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **17 días del mes de Diciembre del año 2018**, siendo las **09:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Jorge Enrique Haydn Uribe con CI Nº 3.410.491 que representa en este acto a la firma VELUTE S.R.L., Claudia Magdalena Guerrero Romero con CIN ° 4.516.547 que representa en este acto a la firma La Florería S.A., Víctor Bogado con CI N° 1.293.110 que representa a la firma Recepciones M&V, Diana del Carmen Encina Godoy con CI Nº 3.736.292 que representa en este acto a la firma Lakmi S.A.,y Ramón Amado Cañete con CI Nº 4.500.222 que representa a la Firma Canarias S.A. para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°49/2018 – SERVICIO DE CATERING Y PROVISION DE BOCADITOS Y ARREGLOS FLORALES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA AD REF. 2019 ID N° 354029**, aprobada por Resolución Nº 1.235 **de fecha 30 Noviembre del año 2018.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). DELEITES
2).RECEPCIONES M&V
3). LAKMI S.A.
4). VELUTE S.R.L.
5). LA FLORERIA S.A.
6). CANARIAS S.A.

1. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.

2. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTES	1	2	3
	DOCUMENTACIONES	Deleites de O ga Garcete de Marmol	Recepciones M&V de Ma. Luisa Mendoza de Bogado	LAKMI S.A.
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRESENTA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Jorge Haydn
CI - 3.410.491
Administración

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DOCUMENTACIONES	Deleites Olga Garcete de Marmol (1)	Recepciones M&V de Ma. Luisa Mendoza de Bogado (3)	LAKMI S.A. (4)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO – SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO – SIPE
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	4.000.000	3.000.000	3.000.000
Precio Total Unitario Gs. IVA Incluido LOTE N° 01	**7.431.100**	**11.584.000**	**11.985.200**
Precio Total Unitario Gs. IVA Incluido LOTE N° 02	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

	OFERENTES	4	5	6
	DOCUMENTACIONES	VELUTE S.R.L. (5)	LA FLORERIA S.A.	CANARIAS S.A (2)
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330 07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Jorge Haydn
CI - 3.410.491
Administración

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

DOCUMENTACIONES	VELUTE S.R.L.	LA FLORERIA S.A.	CANARIAS S.A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	VERIFICAR	VERIFICAR	ACTIVO – SIPE
Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	1.256.680	1.000.000	3.000.000
Precio Total Unitario Gs. IVA Incluido LOTE N° 01	**12.566.800**	**NO COTIZA**	**7.456.091**
Precio Total Unitario Gs. IVA Incluido LOTE N° 02	**NO COTIZA**	**4.819.800**	**2.961.000**

3.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Claudia Magdalena Guerrero Romero con CIN ° 4.516.547 que representa en este acto a la firma La Florería S.A., hace constar en acta que la firma CANARIAS S.A. en su presentación de planilla LOTE Nº 02- SERVICIO DE ARREGLOS FLORALES los precios ofertados están muy por debajo del precio referencial inferior al 30%, y en su declaración jurada de mantenimiento de ofertas menciona que asume responsabilidad con la Controlaría General de la Republica.

Diana del Carmen Encina Godoy con CI Nº 3.736.292 que representa en este ato a la firma Lakmi S.A. hace constar en acta que ninguno de los oferentes presenta Certificado de Origen Nacional en el LOTE Nº 01- Servicio de Catering y Provisión de Bocaditos.-

La Firma VELUTE S.R.L. en su Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas menciona que asume una obligación con el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **09: 35** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Jorge Haydn
CI - 3.410.491
Administración

LAKMI S.A

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.